

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

95669

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

"Bastidor de máquina para motores de combustión
verticales de gran potencia"

por la

Sociedad Fried. Krupp Germaniawerft Aktiengesellschaft

de

Kiel-Gaarden (Alemania)

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

"Bastidor de máquina para motores de combustión
verticales de gran potencia"

(Clase 24ª)



El presente invento se refiere a motores de combustión dispuestos verticalmente y de gran potencia, principalmente para accionamiento de buques y tiene por objeto particular la construcción de su bastidor.

En las máquinas conocidas de esta clase la unión del cilindro de trabajo con la placa de fundación se realiza mediante anclajes de tiro que, dispuestos en el bastidor de la máquina, pasan desde la tapa del cilindro hasta la placa de fundación. Pero esta disposición adolece de graves defectos, pues, especialmente dado el limitadísimo espacio disponible en un buque, los largos anclajes de tiro dificultan mucho y a veces hacen imposible el montaje de la máquina y en los trabajos de reparación también el desmontaje de las diversas piezas.

El invento tiene por objeto evitar este inconveniente. El fin perseguido se consigue según el invento por el hecho de que los anclajes de tiro están subdivididos, por lo menos una vez, y dispuestos entre sí de suerte que las anclas parciales se agarren superpuestas en un trayecto cuya magnitud depende de las fuerzas a soportar y del material del bastidor.

En el dibujo adjunto se representa el invento a título de ejemplo, ofreciendo las dos figuras dos formas distintas de ejecución de un bastidor de máquina en sección vertical longitudinal con el cilindro de trabajo representado de frente.

Describiremos primero la forma de ejecución ilustrada en la figura 1.

Sobre la placa de fundación A de la máquina van dispuestos dos pies B a modo de columnas, sobre los que descansa una pieza intermedia C en forma de puente. Estas piezas A, B, C, se acoplan mediante anclajes de tiro M dispuestos en el interior de los pies B. Sobre la pieza central C del bastidor de la máquina descansa también la parte superior D, la cual a su vez sustenta al cilindro de trabajo K con la tapa L. En el interior de las partes C, D, los anclajes de tiro M dispuestos en el mismo unen entre sí estas tres partes C, D, K. La disposición de los anclajes divididos M, N, se adopta según el invento de tal forma que recíprocamente se sobrepongan un trozo considerable.



El bastidor representado en la figura 2 se diferencia del ya descrito por el hecho de que está construido como una pieza única de fundición. La disposición de los anclajes, sin embargo, es idéntica a la representada en la figura 1.

Gracias a la disposición de anclajes parciales cortos de tiro, como se indica a título de ejemplo en la figura 1, se tiene la posibilidad de dividir también el bastidor de la máquina sin que por ello sufra la solidez de toda la construcción, como ocurriría en los anclajes de tiro conocido que se extienden desde el cilindro hasta la placa de fundación. Dichos anclajes de tiro divididos permiten también el montar de manera sencilla la máquina en el espacio reducido disponible, pues dichos anclajes cortos pueden introducirse con más facilidad que las largas barras de la disposición conocida. Al mismo tiempo, el que las partes M, N, de los anclajes de tiro se sobrepongan recíprocamente proporciona un medio para que, eligiendo adecuadamente la magnitud de los trayectos de superposición x , se obtengan tales condiciones que la parte del bastidor de la máquina de hierro fundido,

situada entre los trayestos, no pueda ser sometida a mayores esfuerzos de los permitidos.

En lugar de la doble división del bastidor de la máquina, representado en la figura 1, naturalmente que dicha división podría solo adoptarse en uno de los dos lados, y los anclajes de tiro, en lugar de una vez, podrían dividirse varias veces.



NOTA DE REIVINDICACIONES

La patente de invención que se solicita por veinte años en España, corresponde a la solicitada en Alemania con fecha 28 de Abril de 1925, cuya prioridad se reivindica, y deberá, por tanto recaer sobre:

- 1º. Un bastidor de máquina para motores verticales de combustión de gran potencia, especialmente para el accionamiento de buques, en el que las fuerzas del cilindro se transmiten a la placa de fundación mediante anclajes especiales de tiro, caracterizado porque los anclajes de tiro se subdividen por lo menos una vez y se disponen entre sí de manera que los anclajes parciales (M, N) se superpongan en un trayecto (x), cuya magnitud depende de las fuerzas a transmitir y del material del bastidor.
- 2º. Un bastidor de máquina, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque dicho bastidor está igualmente subdividido en el trayecto de los anclajes parciales de tiro.
- 3º. "Bastidor de máquina para motores de combustión verticales de gran potencia" tal y como se reivindica en los anteriores puntos y se describe minuciosamente en esta memoria y dibujos que la acompañan.

Esta

memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Octubre de 1925.

P.A.de Fried. Krupp Germaniawerft Aktiengesellschaft:

M. Gomez del Charco



Fig. 1.

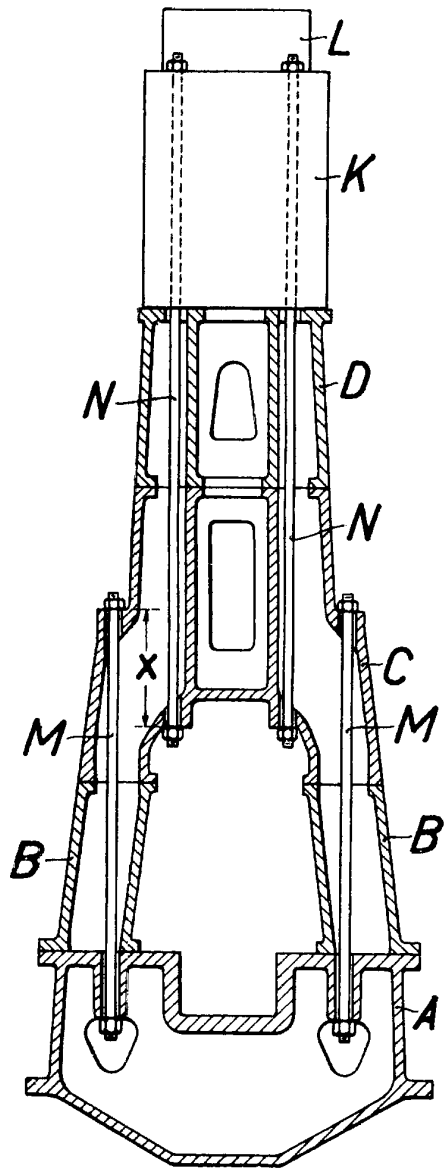
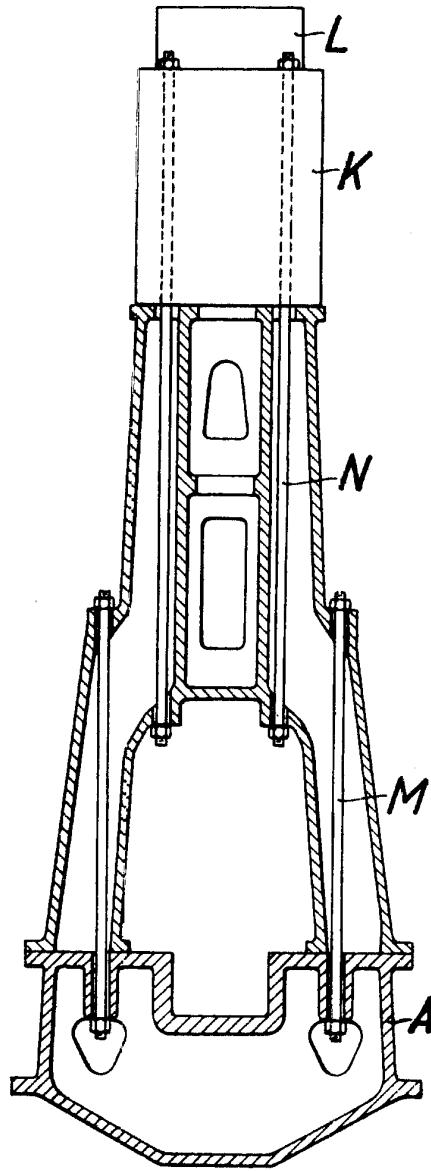


Fig. 2.



*Escala variable
Madrid 28 Octubre 1925
M. Gomez del Chorro*